

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 022- 2001

Lima, 06 de noviembre del 2001

CONSIDERANDO:

Que, el Banco Central de Reserva del Perú es miembro del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), que agrupa a los Bancos Centrales de América Latina con el objeto de tratar asuntos de banca central;

Que, se ha recibido la invitación para la participación en la VI Reunión de Auditores Internos de Banca Central convocada por el CEMLA con los auspicios del Banco Central de Chile, la que se llevará a cabo en Santiago de Chile;

Que, con la finalidad de mantener actualizados los conocimientos vinculados a aspectos de auditoría interna en temas vigentes que atañen a la banca central, resulta importante la participación del Banco en la reunión antes mencionada;

De conformidad con lo dispuesto por los Decretos Supremos N°s. 048-2001-PCM y 053-2001-PCM, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 27 de setiembre del 2001;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje en comisión de servicio a la ciudad de Santiago de Chile del señor CPC José Ponce Vigil, Gerente Auditor Interno del 12 al 16 de noviembre del 2001, a fin de participar en la reunión indicada en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasajes	US\$	264,62
Viáticos	US\$	1 000,00
Tarifa única de uso de aeropuerto	US\$	25,00
TOTAL	US\$	1 289,62

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

RICHARD WEBB DUARTE
PRESIDENTE